SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA S.A.S

NIT: 900420751 - 1

CARRERA 15 # 5N-5

Teléfono: 7312515

ARMENIA - Colombia

E-mail: CITASIPSGUSTAVOPORTELA@GMAIL.COM

Prefijo: SMAL Resolución: 18764094096008 Rango 5.001 Al 15.000 Vigencia 2025-06-06 Al 2027-06-06

NO RESPONSABLE

Cliente: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
NIT 900339410 - 8
Dirección: Calle 44 No 50-51 Edificio Sede Seguridad Socia
Teléfonos: +57 606 7412578
Ciudad: BOGOTA
Correo electrónico: dequi.upres-cue@policia.gov.co

Factura Electrónica de Venta No.	SMAL14025
Vendedor	diana marcela osorio ibarra
Fecha de Facturación	23-12-2025 15:34:28
Fecha de Validación:	23-12-2025 10:35:31
Fecha de Vencimiento	23-12-2025
Medio de Pago:	Crédito ACH
Plazo de Pago:	
Forma de Pago:	Crédito
Moneda:	COP

Representación gráfica de la factura electrónica de Venta

CUFE: dfb190f0f35d4eb88c1a8db861be7c17aa11f4df093f1882fea1ddbbe376fc3b9d34dcdb79d7787aa4748380a5533523

Nº	Paciente	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	% IVA	Valor Total
1	24484204 PEÑUELA RODRIGUEZ MARIA DEYSI	[954107] AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS AEREOS Y OSEOS CON EMASCARAMIENTO [AUDIOMETRIA TONAL]	1.0	Unidades	$ 34,834.00		$ 34,834.00
					Copago		0.00
					Subtotal		$ 34,834.00
					Total a pagar		$ 34,834.00

Total líneas de factura 1

Total en letras: Treinta Y Cuatro Mil Ochocientos Treinta Y Cuatro Pesos

Observaciones:
AUTORIZACION 11312139

Factura por computador. Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	**RECIBÍ CONFORME:**
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		**FECHA DE RECIBIDA**